

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Junio 2018

En el mes de junio 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional subió en 0,35% y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, lo hizo en 0,33%; en tanto, la variación acumulada del periodo enero – junio del presente año se ubicó en 1,24% y 1,08%, respectivamente. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 1,58% para el indicador Nacional y de 1,43% para el de Lima Metropolitana.

En el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, se observó crecimiento de precios en todos los grandes grupos de consumo, incidiendo principalmente el incremento de precios en Transportes y Comunicaciones con 0,79%, Otros Bienes y Servicios 0,44% y Alimentos y Bebidas con 0,42%, que aportaron 0,31 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,33%); siendo importante también, el aumento de precios observado en Cuidados y Conservación de la Salud con 0,14% y Vestido y Calzado 0,12%. Estas agrupaciones, en conjunto explicaron el 96% de la tasa mensual.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de junio subió en 0,28%, acumulando entre enero y junio del presente año una variación de 1,62%, y en el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018, un crecimiento de 1,74%.

En junio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un aumento de 0,23%, acumulando en los seis primeros meses del año una variación de 0,73%, y en el periodo anual (últimos doce meses), decrece ligeramente en -0,03%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de junio un alza de 0,11% y en el periodo enero-junio 2018, una variación de 2,58%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 4,62%.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios

Junio 2018

Índice de Precios	Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,35	1,24	1,58
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,33	1,08	1,43
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,28	1,62	1,74
Maquinaria y Equipo 1/	0,23	0,73	-0,03
Materiales de Construcción 1/	0,11	2,58	4,62

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100) Junio 2018

En el mes de junio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,35%, tres divisiones de consumo presentaron crecimiento superior al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 1,76%, Transporte 1,13% y Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,52%.

Por debajo del promedio nacional, se ubicaron las divisiones de consumo Restaurantes y Hoteles con 0,29%, Prendas de Vestir 0,14%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,13%, Bienes y Servicios Diversos 0,12%, Salud, 0,12% y, en menor magnitud, Recreación y Cultura 0,07%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,03% y Educación con 0,02%.

En tanto que, resultado negativo presentó la división de consumo de Comunicaciones con -0,56%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Junio 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jun.2018 (Puntos Porcentuales)
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18	
Total Nacional	100,000	0,35	1,24	1,58	0,355
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	1,76	3,63	6,88	0,023
Transporte	12,444	1,13	1,18	2,93	0,133
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,52	0,55	-1,73	0,138
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,29	1,33	2,69	0,042
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,14	0,56	1,38	0,008
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,13	1,08	2,03	0,007
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,12	0,98	1,68	0,008
Salud	3,202	0,12	0,71	0,92	0,004
Recreación y Cultura	4,945	0,07	0,93	1,81	0,003
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,03	1,19	5,25	0,003
Educación	8,360	0,02	4,74	4,87	0,002
Comunicaciones	3,659	-0,56	-1,60	-1,71	-0,016

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de junio, la división de **Bebidas Alcohólicas y Tabaco**, registró la mayor alza con 1,76%, incidiendo principalmente, los mayores precios de cigarrillos en 8,4% (25 ciudades), por el aumento del ISC a los cigarrillos a partir del mes de mayo 2018; Transportes con 1,13%, explicado tanto por los mayores precios de vehículos a motor con 5,6% (automóviles 5,6%) como de los combustibles para vehículos: gasolina 2,1% (26 ciudades), petróleo 1,4% (16 ciudades) y GLP vehicular 1,0% (8 ciudades), en ambos casos por efecto del reajuste del ISC; en tanto que el gas natural vehicular cayó en -0,1%. De otra parte, el transporte de pasajeros por aire subió en 0,8% (pasaje aéreo internacional 2,6%, no obstante el pasaje aéreo nacional disminuyó en -1,8%); de igual forma, el pasaje en ómnibus interprovincial cayó en -0,4% (11 ciudades).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,52%, afectado principalmente por el alza del ISC en el caso de los precios de aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 3,7%, entre ellos néctar de fruta 7,2% (22 ciudades) y refresco envasado fluido 7,2% (17 ciudades); así como bebidas gaseosas 3,6% (23 ciudades); las hortalizas frescas subieron en 2,3%, entre ellas vainita verde americana 14,5%, lechuga 13,1% (20 ciudades), brócoli 7,9% (12 ciudades), haba verde 7,8%, pepinillo 6,9% (17 ciudades), cebolla china 6,2%, zanahoria 6,0% (19 ciudades), zapallo macre 5,2% (17 ciudades), tomate italiano 3,0% (20 ciudades) y choclo 2,7%; la carne con 0,6%, tales como menudencia de pollo 2,4% (10 ciudades), pollo eviscerado 1,2% (15 ciudades) y pierna de pollo 1,0%; pan y cereales aumentó 0,3%, entre los cuales están maíz morado con 3,3% (11 ciudades), maíz



seco cancha 1,5% y galletas 0,6% y tubérculos y raíces con 0,1%, principalmente la papa: rosada 1,8% y blanca 1,5% (14 ciudades). Sin embargo, presentaron disminución de precios azúcar con -0,7% (azúcar blanca -0,8% y rubia -0,7%); aceites y grasas con -0,4%, incidiendo principalmente el aceite vegetal envasado con -0,5% (10 ciudades); las frutas con -0,3%, entre ellas chirimoya -6,2%, naranja de mesa -5,2%, naranja de jugo -5,0% (17 ciudades), maracuyá -4,6%, mandarina -4,0% (8 ciudades), limón -1,7% (15 ciudades) y palta fuerte -1,7%; leche, quesos y huevos con -0,3%, destacando leche fresca pasteurizada con -1,0%, huevos de gallina -0,7% (15 ciudades) y leche evaporada -0,2%; y pescados y mariscos con -0,2% (pejerrey con -9,4%, lorna -7,9%, congrio -3,6%, lisa -1,8%, jurel -1,7%).

Restaurantes y Hoteles con 0,29%, presentando alza de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,6%, entre las principales: bebidas gaseosas 1,6% (12 ciudades) y cerveza blanca 0,5% (11 ciudades); y el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%, principalmente desayuno en restaurante 0,4%, caldo de gallina y chicharrón de chancho con 0,3%, cada uno.



Prendas de Vestir y Calzado con 0,14%, explicado por los mayores precios de prendas de vestir y confección con 0,2%, entre ellas se observó a la ropa para hombre: pantalón de vestir y chompa con 0,5%, cada uno, pantalón sport y camisa con 0,3%, cada uno y casaca 0,1%; ropa para mujer: chompa 0,5%, pantalón sport y falda con 0,4%, cada uno, blusa 0,3% y casaca 0,2%.

Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar que aumentó 0,13%, por aumento de precios en los productos textiles para el hogar con 0,3%, tales como colchas 1,7%, frazadas 0,7%, sábanas y fundas 0,6%; artículos de vidrio y cristal 0,2%; muebles y accesorios con 0,2% y los bienes para el hogar no duraderos 0,1% (jabón para lavar ropa 1,0%, cera para pisos 0,4% e insecticidas y lejía con 0,1%, cada uno).



Contrariamente, presentó disminución de precio la división **Comunicaciones** con -0,56%, debido a los menores precios de los servicios telefónicos en -0,7%, principalmente el consumo telefónico fijo internacional con -4,3% y el consumo telefónico fijo local con -2,3% (26 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

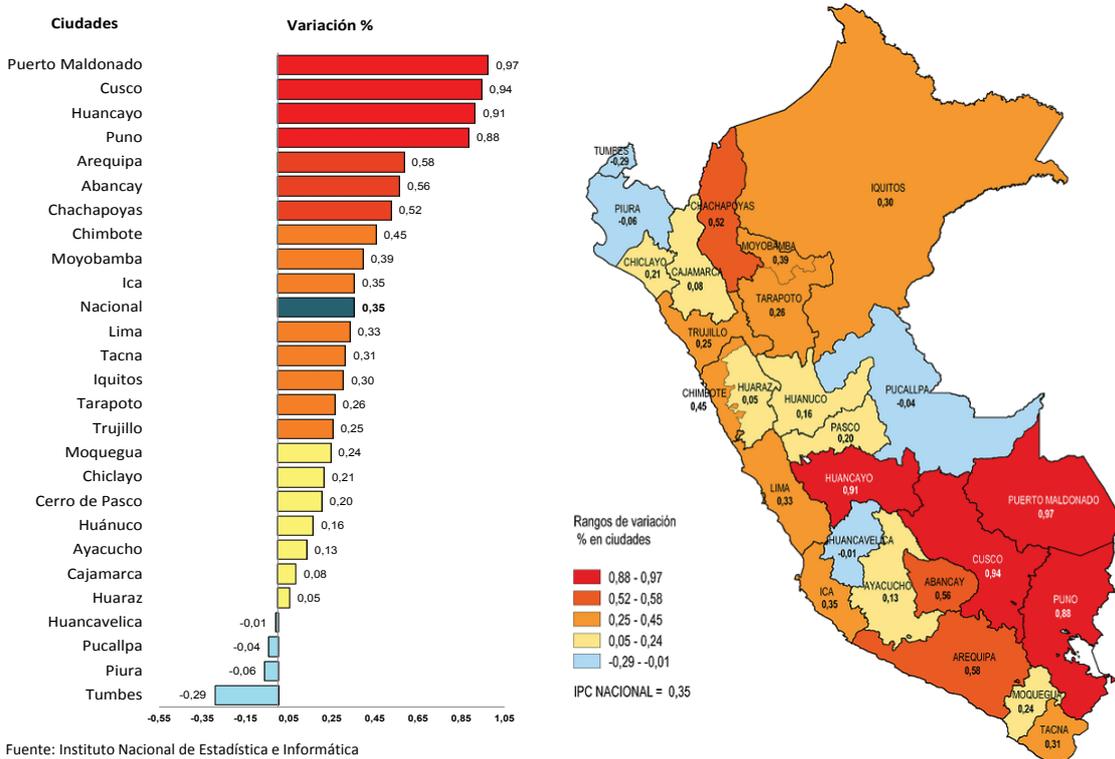
En junio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor aumentó en veintidós ciudades. Resultados superiores al 0,75% se presentan en las ciudades de Puerto Maldonado con 0,97%, Cusco 0,94%, Huancayo 0,91% y Puno 0,88%. Le siguen tres ciudades de la sierra con variaciones menores al 0,75% y superiores al 0,50%, como son Arequipa 0,58%, Abancay 0,56% y Chachapoyas con 0,52%.

En un rango entre 0,50% y 0,25%, se ubican cinco ciudades del norte del país: Chimbote 0,45%, Moyobamba 0,39%, Iquitos 0,30%, Tarapoto 0,26% y Trujillo 0,25%; mientras que, en el sur se observa a Ica y Tacna que varían en 0,35% y 0,31% respectivamente, y Lima con 0,33%.

Por debajo del 0,25%, siete ciudades tuvieron el siguiente comportamiento: Moquegua 0,24%, Chiclayo 0,21%, Cerro de Pasco 0,20%, Huánuco 0,16%, Ayacucho 0,13%, Cajamarca 0,08% y Huaraz 0,05%.

En tanto que, resultados negativos se presentaron en las ciudades de Huancavelica -0,01%, Pucallpa -0,04%, Piura -0,06% y Tumbes con -0,29%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Junio 2018



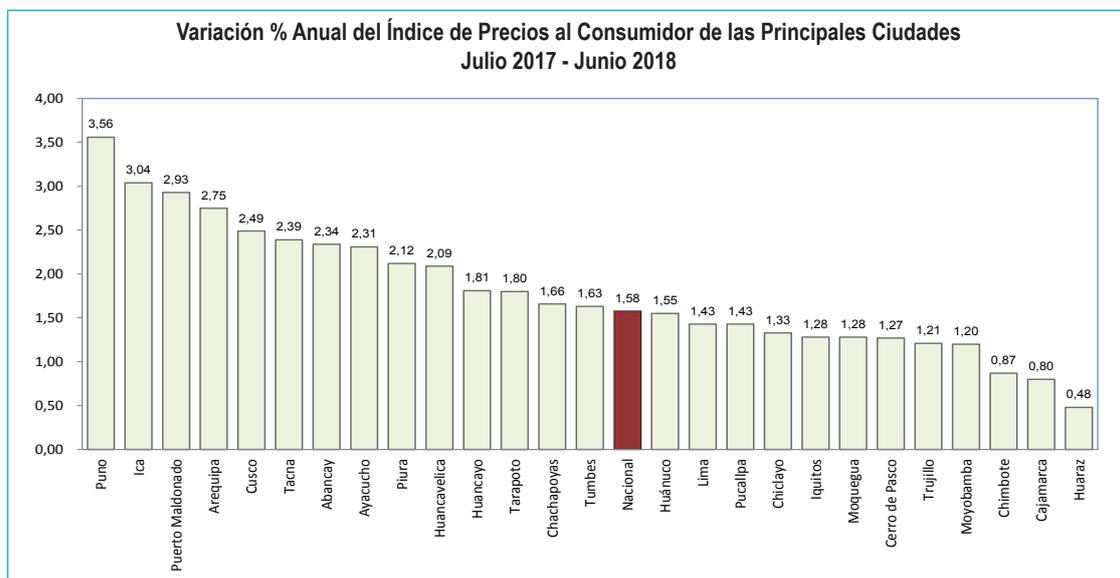
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018, la mayor variación anual se observa en las ciudades de Puno e Ica con tasas de 3,56% y 3,04%, respectivamente.

Con resultados que varían en un rango entre 3,00% y 2,00%, se encuentran ocho ciudades, de ellas cinco se ubican en la zona de la sierra: Arequipa 2,75%, Cusco 2,49%, Abancay 2,34%, Ayacucho 2,31% y Huancavelica 2,09%; en la costa, se observa a Tacna y Piura con 2,39% y 2,12%, respectivamente, y en la selva a Puerto Maldonado con 2,93%.

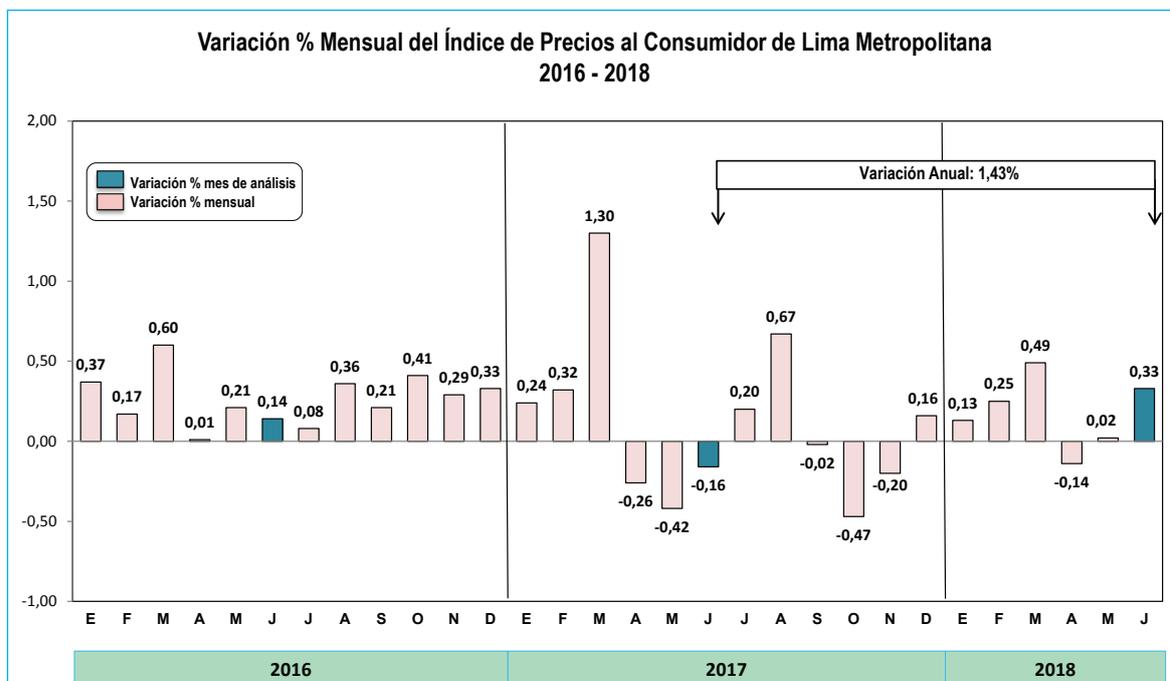
Variando entre 2,00% y 1,00% se observa a trece ciudades: Huancayo 1,81%, Tarapoto 1,80%, Chachapoyas 1,66%, Tumbes 1,63% y, por debajo del promedio (1,58%) a tres ciudades de la sierra: Huánuco con 1,55%, Moquegua 1,28% y Cerro de Pasco 1,27%; en la selva: Pucallpa 1,43%, Iquitos 1,28% y Moyobamba 1,20%; y en la costa: Lima 1,43%, Chiclayo 1,33% y Trujillo con 1,21%.

Mientras que, tres ciudades ubicadas en el norte del país muestran tasas menores al 1,00%, como son: Chimbote 0,87%, Cajamarca 0,80% y Huaraz 0,48%.

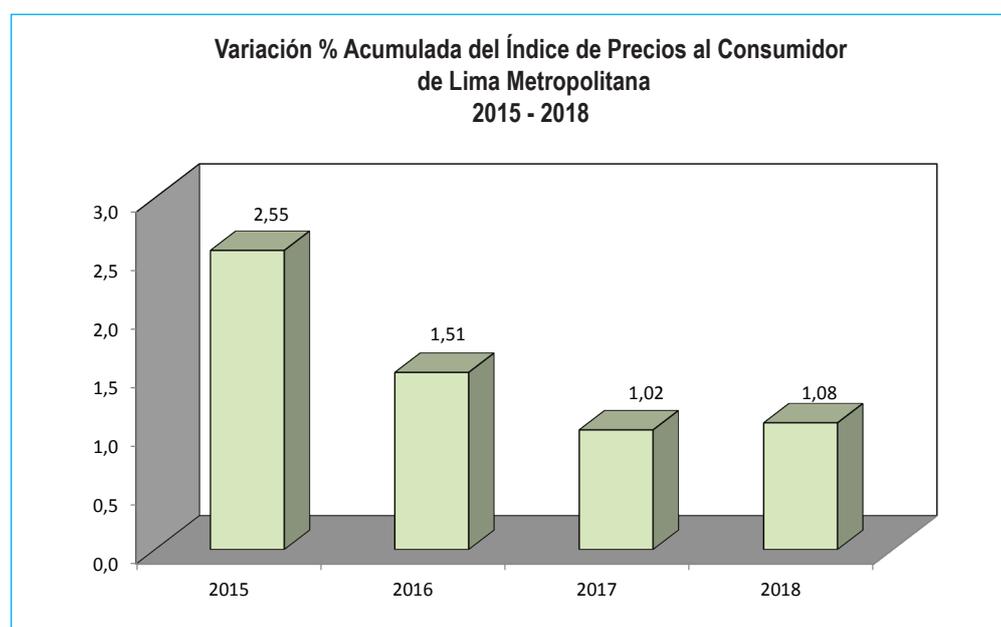


II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Junio 2018

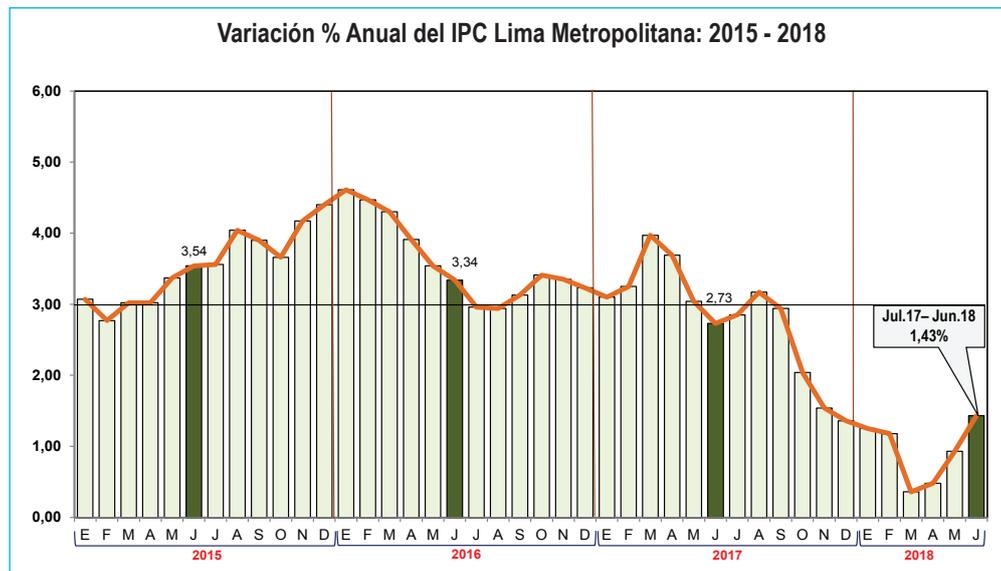
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio de 2018, presentó un aumento de 0,33%, resultado mayor al registrado el mes anterior (mayo 0,02%) y a de su similar mes de los dos últimos años: 2017 (-0,16%) y 2016 (0,14%), situándose como el segundo incremento más alto del primer semestre del presente año (marzo fue 0,49%).



La variación acumulada al primer semestre del año 2018 fue 1,08%, ligeramente mayor al observado en similar periodo en el año 2017 que fue 1,02%, pero inferior al de los años 2016 (1,51%) y 2015 que fue de 2,55%.



La variación anual, correspondiente al periodo julio 2017 – junio 2018, fue de 1,43%, con una tasa promedio mensual de 0,12%. La tendencia anual, viene observando un aumento respecto a los seis meses precedentes, pero continúa ubicándose por debajo del 2,0%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de junio 2018, los grandes grupos de consumo de mayor variación fueron: **Transportes y Comunicaciones** con 0,79%, principalmente por efecto derivado del incremento del impuesto selectivo al consumo aprobado el 9 de mayo, presentando alza de precios los automóviles nuevos con 5,8% y los combustibles para vehículos: gasolina 1,8%, petróleo diésel 1,3% y gas licuado de petróleo vehicular 1,1%. Asimismo, registraron mayores precios el transporte aéreo: internacional con 2,8% y nacional 0,6%, y el transporte local con 0,2% (algunas líneas de transporte subieron sus tarifas luego del alza de los combustibles). Contrariamente, se redujeron las tarifas de telefonía fija local e internacional en -2,3% y -4,3%, respectivamente a partir del 1 de junio, en aplicación del factor de productividad; también el pasaje interprovincial con -0,6%, por normalización tarifaria posterior a la celebración del Día de la Madre.



Otros Bienes y Servicios con un incremento de 0,44%, resultado explicado básicamente por el reajuste en el precio de los cigarrillos en 8,9%, por impacto del mayor ISC, que se hizo notar desde la segunda quincena del pasado mes de mayo. Igualmente, presentaron incremento de precios las giras turísticas con 0,6%, por mayor demanda de temporada alta hacia algunos destinos, y en los artículos para el cuidado personal como los artículos de tocador para bebés con 0,7%, cremas faciales 0,5%, y desodorantes y cosméticos con 0,2%, cada uno.

Alimentos y Bebidas con 0,42%, explicado por el reajuste del ISC a las bebidas azucaradas y alcohólicas, originando incremento en los precios de las bebidas no alcohólicas en 2,8%, principalmente néctar de frutas 7,6%, refrescos envasados 7,5% y bebidas gaseosas 2,3%; y en el caso de las bebidas alcohólicas, el efecto impositivo se observó en productos como ron 5,9%, whisky 2,4%, vino 2,3% y pisco 2,0%. También mostraron alzas de precios significativas los productos perecibles como las hortalizas frescas que tuvieron un menor abastecimiento, como lechuga con 16,1%, vainita verde americana 12,3%, cebolla china 8,6%, brócoli 8,2%, pepinillo 5,8%, zapallo macre 5,6%, ají pimienta 5,3%, haba verde 4,3% y zanahoria 3,7%; seguido de las carnes y preparados de carnes tales como menudencia de pollo 2,4%, pollo eviscerado con 1,7% debido a un menor volumen comercializado en centros de acopio, cortes de pollo: pierna y pechuga



0,8% cada una; los tubérculos, que vienen recuperando precios, como papa: rosada 4,0%, amarilla 2,1% y blanca 1,4%. En igual sentido, mayores precios presentaron los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar como arroz chaufa 0,6%, parrillada 0,4%, menú en restaurante 0,3%, ceviche, lomo saltado y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno, y entre las bebidas servidas, gaseosas con 1,2% y cerveza blanca 0,5%; y pan y cereales que subió 0,2% (maíz morado 2,1%, galletas rellenas 1,0%, avena envasada 0,8% y fideos 0,4%). Contrariamente, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos, principalmente pejerrey -8,3%, jurel y tollo con -2,5%, cada uno, lisa -2,0%, cojinova -0,8%, por un mayor abastecimiento de las especies marinas; seguido de azúcar: blanca -1,4% y rubia -1,2%; leche, quesos y huevos, entre ellos leche fresca -1,0% y huevos a granel -0,7%; las menestras como lenteja y pallar con -0,5% cada una; y entre las grasas y aceites comestibles, la margarina envasada -0,4% y aceite vegetal envasado con -0,3%.



Le sigue **Cuidados y Conservación de la Salud** que aumentó 0,14%, debido principalmente al aumento de precios en las medicinas (antialérgicos y antihistamínicos 0,5%, suplementos vitamínicos y antiinflamatorios 0,4%, cada uno, expectorantes mucolíticos 0,3%, y analgésicos-antipiréticos, antibióticos y antigripales en 0,2%, cada uno). También, subieron algunos servicios para la salud como las consultas en ginecología 0,4% y medicina general 0,2%.

Vestido y Calzado, subió 0,12%, influenciado por la mayor demanda de prendas de estación, entre ellas, chompas y casacas para hombre subieron en 0,6% y 0,1%, respectivamente, casacas para mujer 0,3%, panty 0,4%; asimismo, se registró un mayor dinamismo de precios en los pantalones para hombre y mujer, tales como los de tipo sport, que en promedio subieron 0,4% y los de vestir lo hicieron en 0,3%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Junio 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Índice General	100,000	0,33	1,08	1,43
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,42	0,54	-0,52
2. Vestido y Calzado	5,380	0,12	0,46	1,31
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,01	0,85	5,45
4. Muebles y Enseres	5,753	0,11	0,74	1,47
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,14	0,64	0,83
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,79	0,49	1,68
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,05	3,43	3,83
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,44	1,62	2,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Junio 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,33		100,00
Alimentos y Bebidas	0,42	0,166	49,72
Transporte y Comunicaciones	0,79	0,114	34,13
Otros Bienes y Servicios	0,44	0,028	8,43
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,05	0,007	2,23
Vestido y Calzado	0,12	0,006	1,87
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,11	0,006	1,72
Cuidados y Conservación de la Salud	0,14	0,005	1,59
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,01	0,001	0,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2018:



Alimentos y Bebidas subió 0,42%, observando incremento de precio las bebidas no alcohólicas con 2,8% (néctar de fruta 7,6%, refresco envasado 7,5%, bebidas gaseosas 2,3% y bebidas hidratantes 1,2%) por aplicación de las nuevas tasas del ISC; seguido de hortalizas y legumbres frescas con 2,4% (lechuga 16,1%, vainita americana 12,3%, cebolla china 8,6%, brócoli 8,2%, pepinillo 5,8%, zapallo macre 5,6%, zanahoria 3,7%, poro 2,3%, choclo 2,1% y tomate 1,0%), por menor abastecimiento estacional; carnes y preparados de carne con 0,9% (menudencia de pollo 2,4%, pollo eviscerado 1,7%, cortes de pollo: pechuga y pierna con 0,8% cada una); tubérculos y raíces con 0,6% (papa: rosada 4,0%, amarilla 2,1% y blanca 1,4%); bebidas alcohólicas con 0,4% (ron 5,9%, whisky 2,4%, vino semiseco 2,4%, pisco 2,0% y vino seco 1,3%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar en 0,3% (bebidas gaseosas 1,2%, arroz chaufa 0,6%, cerveza blanca servida 0,5%, agua mineral servida 0,4%, parrillada 0,4% y menú en restaurantes 0,3%); pan y cereales con 0,2% (maíz seco cancha y maíz morado con 2,4% y 2,1%, respectivamente, avena envasada 0,8%, harina de trigo sin preparar 0,5% y fideos 0,4%). No obstante, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos en -1,4% (choros -9,5%, pejerrey -8,3%, jurel -2,5%, toyo -2,5%, lisa -2,0%, trucha -1,5%, pampanito -1,0% y cojinova -0,8%); azúcar con -1,2% (blanca -1,4% y rubia -1,2%); leguminosas y derivados en -0,3% (lenteja -0,5%, pallar -0,5%); leche, quesos y huevos con -0,3% (leche fresca -1,0%, huevos a granel -0,7% y leche evaporada -0,3%); y grasas y aceites comestibles con -0,2% (margarina envasada con -0,4% y aceite vegetal envasado -0,3%).

Vestido y Calzado, varió en 0,12%, presentando aumento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,2%; así como telas y prendas de vestir 0,1% (ropa para hombre: chompa 0,6%, pantalón sport 0,4% y de vestir 0,3%, camisas 0,3%, terno 0,2% y casaca 0,1%; y ropa para mujer: medias panty, pantalón sport y faldas con 0,4%, cada uno, casacas 0,3% y buzos 0,3%). En menor medida, el calzado mostró variación en zapatos de cuero para niño 0,3% y niña 0,2%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, fue el que presentó la menor variación con 0,01%, presentando reajuste en las tarifas de gas natural por red para la vivienda que subió en promedio 0,7%, (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de junio del presente año). De igual forma, registraron incremento de precios los servicios y artículos de reparación y conservación de la vivienda en 0,4% y 0,2%, respectivamente.

Contrariamente presentó disminución de precios el gas propano doméstico con -0,2%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó en 0,11%, influenciado por el alza de precios en los servicios de lavado y mantenimiento con 0,4%; muebles y equipos del hogar con 0,2% (muebles de sala 0,5%, muebles de dormitorio y de comedor 0,2%, cada uno); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (ollas 0,6% y vasos 0,5%); y los artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (jabón para lavar ropa 1,2%, y servilletas de papel, escobas y escobillones y cera para pisos con 0,2%, cada uno).



Cuidados y Conservación de la Salud subió 0,14%, incidiendo el incremento de precios en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (anticonceptivos 1,0%, productos naturales 0,7%, antialérgicos, antihistamínicos 0,5%, suplementos vitamínicos, antirreumáticos 0,4%, antiácidos y expectorantes mucolíticos con 0,3%, cada uno, hipoglucemiantes, normolipemiantes, antibióticos, antigripales, analgésicos-antipiréticos con 0,2%, cada uno). En menor medida los servicios médicos y similares aumentaron en 0,1% (consulta: ginecología 0,4% y medicina general 0,2%).



Transportes y Comunicaciones, mostró la mayor variación con 0,79%, principalmente por el aumento de precios en automóviles nuevos con 5,8% y de los combustibles para vehículos: gasolina 1,8%, petróleo diésel 1,3% y gas licuado de petróleo vehicular 1,1% (incremento del impuesto selectivo al consumo publicado el 9 de mayo del presente año). En igual sentido, mostraron aumento de precios el transporte aéreo con 2,2% (pasaje aéreo internacional 2,8% y nacional 0,6%), el pasaje urbano e interurbano con 0,2% (pasaje en: ómnibus y micro 0,2%, taxi 0,2%, mototaxi y camioneta rural 0,1%, cada uno).

No obstante, disminuyeron las tarifas del servicio telefónico fijo local e internacional en -2,3% y -4,3%, respectivamente, debido al reajuste trimestral de tarifas tope aprobado por Osiptel, a partir del 1 de junio; así como el pasaje interprovincial con -0,6%, por normalización en sus tarifas, después del Día de la Madre.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, varió ligeramente en 0,05%, donde los precios de los equipos y accesorios subieron en 0,2% (equipo de sonido 0,5%, equipo telefónico móvil 0,5% y televisores 0,2%); y el servicio de esparcimiento y cultura en 0,1% (entrada a discoteca y cines con 0,7% y 0,4%).



Otros Bienes y Servicios, creció 0,44%, influenciado principalmente por el alza de precio de los cigarrillos en 8,9%, (el ISC se incrementó en mayo 2018). Asimismo, presentaron aumento de precios las giras turísticas con 0,6%, los servicios de atención personal con 0,1% (manicure 0,2% y corte de cabello para hombre y mujer con 0,1%), y los artículos para el cuidado personal con 0,1% (artículos de tocador para bebés 0,7% y cremas faciales 0,5%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en junio de 2018, una variación de 0,28% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,23%.

La variación de junio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,42%), gasolina y lubricantes (1,64%), gas propano doméstico (-0,22%), combustibles sólidos (0,11%), gas natural para la vivienda (0,68%) y electricidad residencial (0,00%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Junio 2018

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Índice General	100,000	0,33	1,08	1,43
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,42	0,54	-0,52
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,50	0,16	-1,95
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,17	0,59	0,81
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,91	-2,25	-1,10
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-1,40	6,02	1,93
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,33	1,10	-0,09
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,18	-0,05	-1,52
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	2,43	6,31	-13,05
1.1.7. Frutas	1,973	0,05	-7,28	-3,65
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,26	-4,92	-10,70
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,60	4,18	-7,81
1.1.10. Azúcar	0,528	-1,18	-5,63	-19,67
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,35	-1,89	-2,75
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,25	0,59	-0,05
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	2,83	5,48	5,64
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,40	0,65	4,52
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,26	1,25	2,31
2. Vestido y Calzado	5,380	0,12	0,46	1,31
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,15	0,50	1,34
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,15	0,48	1,32
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,24	0,89	1,90
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,04	0,34	1,24
2.2.1. Calzado	1,382	0,04	0,31	1,19
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	0,79	1,91
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,01	0,85	5,45
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,08	0,45	4,26
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,13	0,75	1,01
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	9,53
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,06	1,25	6,64
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,00	1,14	7,83
3.2.2. Combustible	1,495	-0,19	1,50	3,91
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,11	0,74	1,47
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,19	0,89	1,25
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,18	0,87	1,16
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,32	1,53	3,80
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,14	1,42	2,29

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

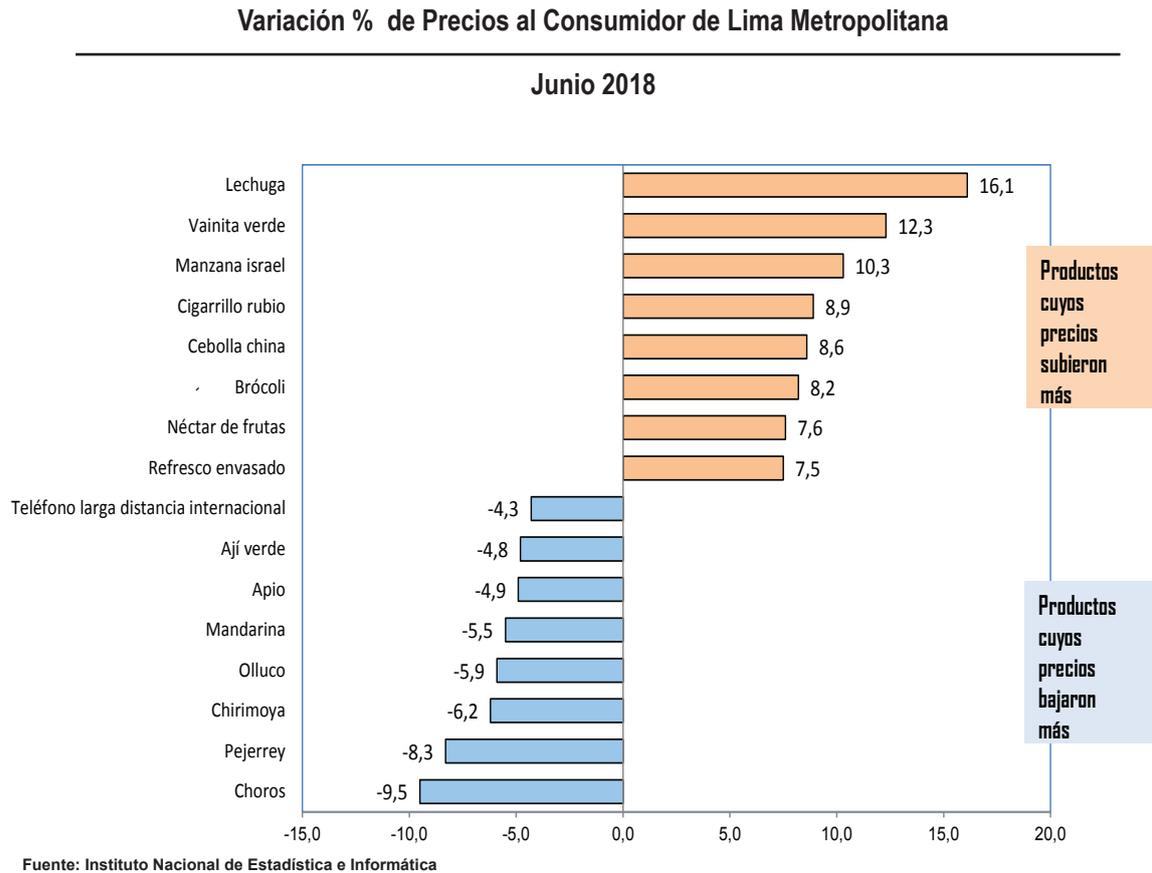
Junio 2018

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,03	0,40	0,36
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,03	0,43	0,39
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,16	1,49	1,76
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,16	0,97	2,72
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,12	0,92	2,64
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,44	1,40	3,32
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,06	0,28	0,44
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,14	0,64	0,83
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,21	0,53	0,67
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,00	0,64	0,88
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,09	1,05	1,39
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,72	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	0,28	0,53
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,79	0,49	1,68
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	5,54	8,29	6,40
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,34	6,05	9,61
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	1,64	8,14	12,81
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,25	-1,16	0,53
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,73	-2,11	-2,25
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-1,00	-2,86	-2,86
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,05	3,43	3,83
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,18	0,67	1,02
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,18	0,68	1,04
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,14	1,06	2,83
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	0,08	0,13
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	4,46	4,59
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,44	1,62	2,19
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,08	0,26	0,85
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,08	0,11	0,59
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,09	1,35	2,78
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,15	0,35	1,56
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,08	0,75	0,51
8.4. Giras turísticas	0,038	0,56	4,05	2,26
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,03	6,69	7,32
8.7. Tabaco	0,127	8,86	17,36	17,78

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Junio 2018



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Junio 2018

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Junio 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Automóviles nuevos	5,8	0,088	Teléfono fijo local	-2,3	-0,018
Pollo eviscerado	1,7	0,039	Mandarina	-5,5	-0,010
Bebidas gaseosas	2,3	0,029	Choros	-9,5	-0,008
Cigarrillo rubio	8,9	0,023	Jurel	-2,5	-0,007
Gasolina	1,8	0,018	Azúcar rubia	-1,2	-0,006

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

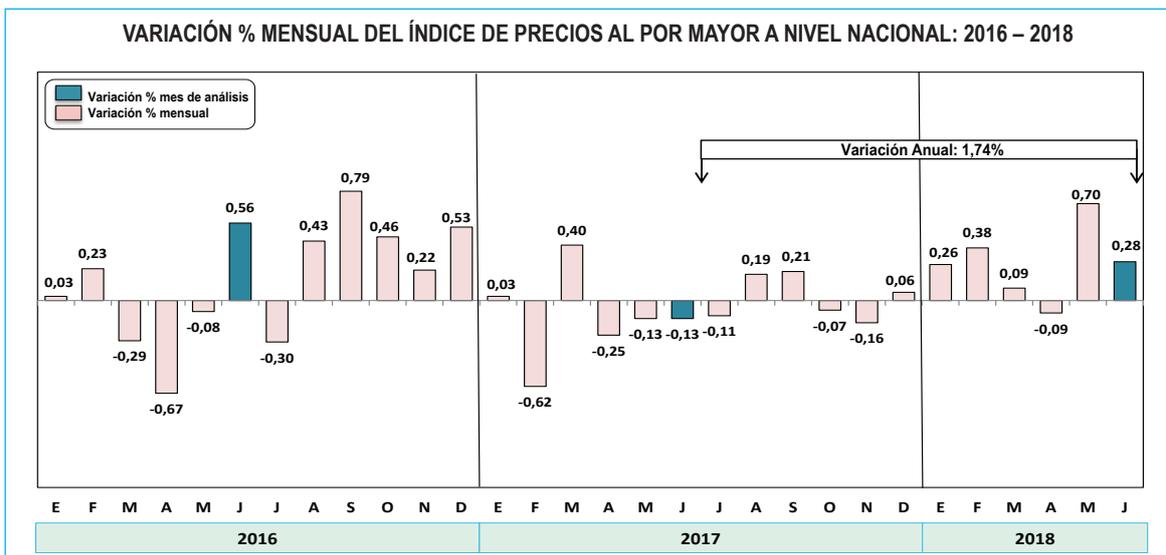
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de junio 2018, aumentó en 0,28%, cifra menor a la registrada en el mes anterior (mayo 0,70%), pero superior a similar mes del año anterior (-0,13%). La variación acumulada entre enero – junio del presente año, se ubicó en 1,62% y, la anualizada de los últimos doce meses en 1,74%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En junio, los productos nacionales crecieron 0,33%, incidiendo los mayores precios que registraron los productos pecuarios, pollo y gallina en pie en 2,1% y 1,5% respectivamente y, ganado porcino 1,3%; efecto que fue atenuado por las bajas de precios que observaron los productos agrícolas, espárrago fresco -6,2%, naranja -5,3%, arveja verde -4,1%, plátano -3,1% y arroz cáscara -0,5% (por mayor oferta). En cambio, subieron de precio los productos de la pesca, en las especies marinas (bonito 7,7%, cangrejos 7,0%, ayanque 3,0% y merluza 1,0%); y en las especies de río (boquichico 1,4% y palometa 0,3%). Asimismo, aumentaron los precios en los productos manufacturados, principalmente los combustibles: petróleo industrial 7,5%, petróleo diésel 3,5%, gasohol 1,2% y gas licuado de petróleo en 0,2%; seguido de los productos, ron de caña en 7,8%, jugos de fruta 7,6%, bebidas gaseosas 2,3% y vinos 1,9% (saldo del mes anterior por el efecto del ISC); también observaron alza, los sobres manila 12,8%, sacos de tocuyo 5,4%, preparados para limpieza (betún 5,7% y lavavajilla 3,1%), cartulinas 3,6% e hilados de fibra sintética 1,7%.

De similar forma, observaron crecimiento los productos importados en 0,12%, explicado por las alzas de precios en los productos industriales, cigarrillos 2,8%, whisky 2,4% y automóviles 0,7% (efecto ISC), papel periódico y resinas de policloruro de vinilo – PVC en 2,2% cada uno y, petróleo diésel 0,8%. Contrarrestaron estas alzas los menores precios de los productos agrícolas, maíz amarillo duro en -3,6 y trigo en -2,1%.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Índice General	100,00	0,28	1,62	1,74
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,33	1,74	1,86
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,19	-1,43	-4,61
1,2 Sector Pesca	0,63	0,58	12,71	7,54
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,35	2,18	2,99
2,0 Productos Importados	24,08	0,12	1,24	1,36
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,85	-0,03	-0,61
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,23	1,31	1,47

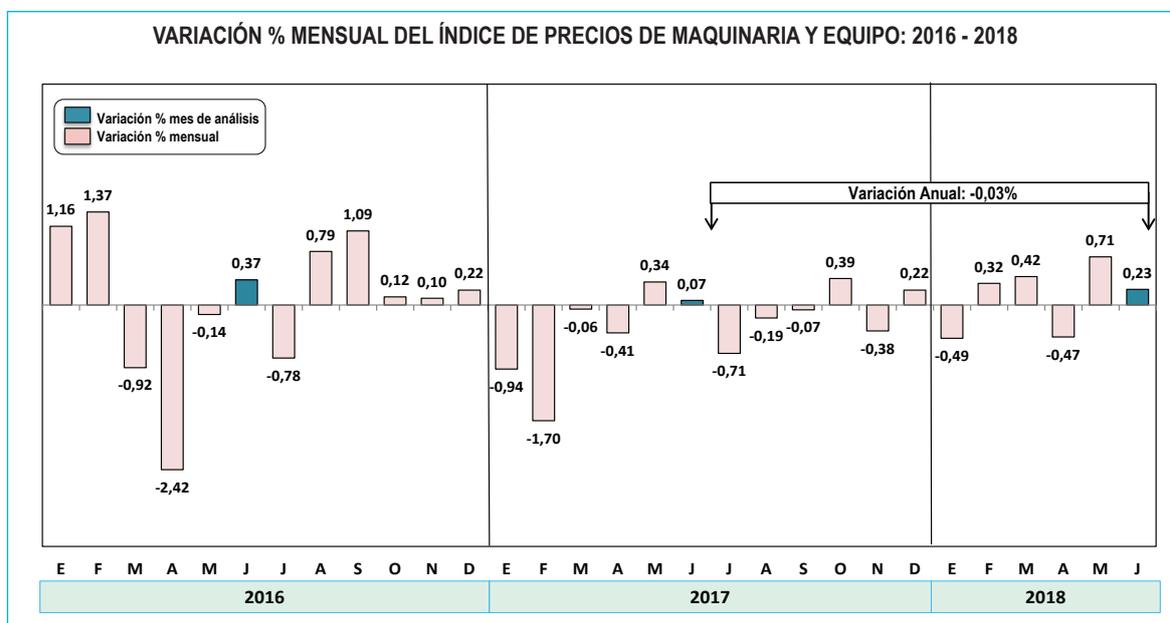
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2018, subió en 0,23%, acumulando en el primer semestre del año, un crecimiento de 0,73% y, en el periodo comprendido entre julio 2017 - junio 2018, una caída de -0,03%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (0,28%), debido a los mayores precios que presentaron los equipos para la industria, tanques metálicos 1,2%, escritorios 1,0%, baterías 0,7%, estantes 0,5% y transformadores 0,2%. De igual forma, se incrementaron los precios en los equipos para el transporte: mototaxi 1,1%, filtros de aceite 0,2% y muelles para vehículo automotriz 0,1%; y en las herramientas agrícolas, bebederos y lampas, ambos con 0,1%; mientras que, bajaron los precios en los equipos diversos, principalmente redes para pesca en -1,1%.

Del mismo modo, crecieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,22%). La variación de precios más significativa se observó en los bienes de la maquinaria y equipos para el transporte, camionetas pick up 1,8%, vehículos automotores para el transporte de personas 0,3%, vehículos para el transporte de mercancías 0,2% y repuestos (filtros de aceite 0,2%). Igualmente, mostraron alzas de precios los equipos diversos: aparatos odontológicos 1,5%, aparatos electromédicos 0,4% y contadores eléctricos monofásicos 0,1%; así como, la maquinaria agrícola (lampas 0,6% y tractores 0,2%); y por último, en la maquinaria y equipo para la industria, el grupo electrógeno gasolinero 1,3%, impresoras 0,3% y palas cargadoras 0,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Maquinaria y Equipo	100,00	0,23	0,73	-0,03
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,28	0,93	1,31
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,09	0,34	-0,03
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,35	0,99	1,38
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,22	1,02	1,12
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,05	0,06	1,87
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,22	0,65	-0,53
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,23	1,10	-1,12
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,07	0,50	-0,94
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,44	0,74	-0,10
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,33	1,61	1,47

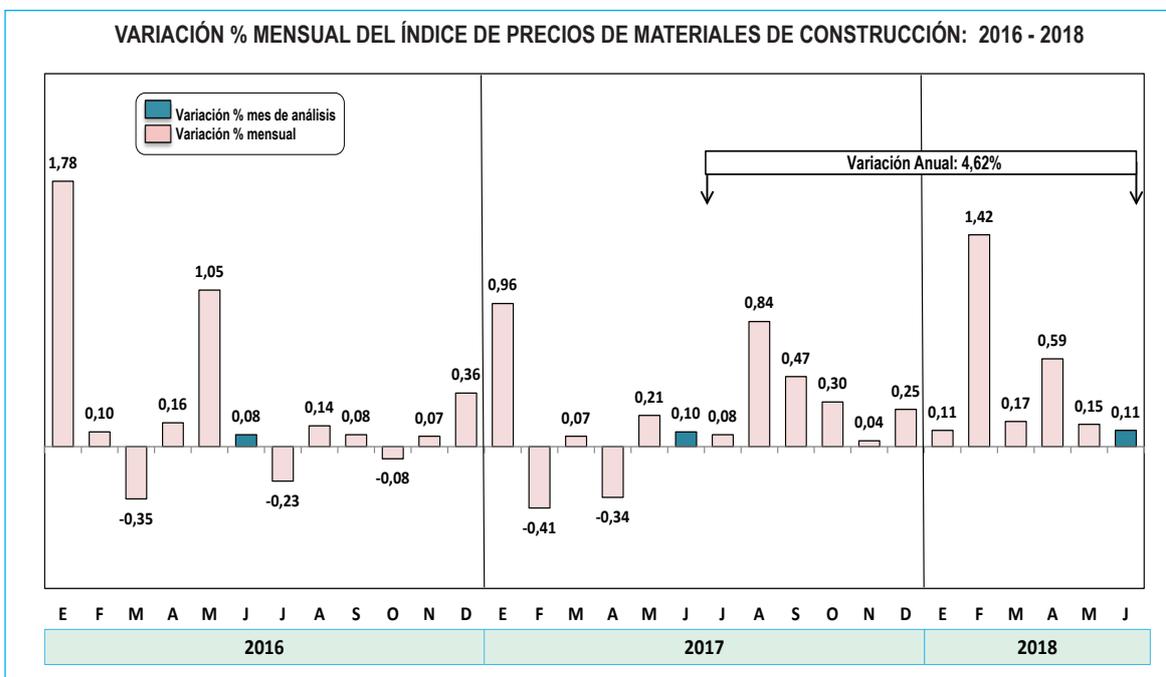
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Junio 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de junio 2018, registró un aumento de 0,11%, resultado similar al observado en el mismo mes del año anterior (0,10%), acumulando en el primer semestre del año una variación de 2,58% y, en los últimos doce meses (julio 2017-junio 2018), un crecimiento de 4,62%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, los insumos de la construcción que registraron alzas de precios fueron: tubos y accesorios de plástico (tubos de PVC: electricidad 2,6%, agua 1,1% y desagüe 0,5%); suministros eléctricos, como cables para instalaciones telefónicas 2,5% y cables flexibles de uso general en 1,0%. En igual sentido, subieron los precios en ladrillos: pandereta 0,9%, King Kong 0,4% y pastelero en 0,2% (por competencia en el mercado local); agregados, como la arena en 0,9% y el hormigón en 0,3%; las maderas, entre ellas tableros aglomerados 0,9%, tornillo 0,8% y triplay 0,2% (escasez de madera en la selva central). En menor medida, subieron los precios de los productos metálicos, como plancha zincada ondulada 2,3%, alambre negro 0,7%, tubos de acero laminados en caliente 0,6%; y los vidrios planos con 0,1%.

Contrarrestaron estas alzas, los menores precios observados en estructuras de concreto (principalmente planchas planas de fibra en -0,9%); las mayólicas y mosaicos (revestimiento para pared -0,2% y para piso -0,1%); y los aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,05%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,11	2,58	4,62
1 Maderas	6,04	0,26	1,93	4,26
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,96	1,50	2,64
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,48	2,42	5,82
4 Vidrios	1,15	0,11	1,30	1,22
5 Ladrillos	5,14	0,38	0,47	-0,36
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,13	-1,17	-1,16
7 Aglomerantes	25,84	-0,05	3,72	3,59
8 Agregados	6,06	0,36	1,27	1,08
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,38	5,37	9,62
10 Metálicos	21,57	0,02	2,35	8,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Índice General	100,00	0,35	1,24	1,58
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,52	0,55	-1,73
01.1. Alimentos	25,36	0,29	0,12	-2,36
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,26	0,65	1,12
01.1.2. Carne	5,78	0,65	-1,10	-0,80
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,22	6,21	3,52
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,27	0,95	0,25
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,38	-0,45	-1,77
01.1.6. Frutas	2,51	-0,30	-5,90	-3,12
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,27	3,49	-10,22
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,74	-3,55	-19,87
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,11	0,13	-2,66
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	3,14	5,43	5,70
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,17	-1,20	-1,53
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	3,68	6,55	6,94
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	1,76	3,63	6,88
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,21	0,96	4,65
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,05	0,88	5,20
02.2. Tabaco	0,13	8,36	15,61	16,64
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,14	0,56	1,38
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,18	0,63	1,46
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,18	0,60	1,40
03.2. Calzado	1,48	0,02	0,35	1,13
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,01	0,26	1,01
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,03	1,19	5,25
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,22	1,09	1,84
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,22	1,09	1,84
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,06	1,06	6,79
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,05	1,04	8,17
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,06	1,29	6,12
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,00	1,12	7,32
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,25	1,55	3,68
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,13	1,08	2,03
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,18	1,27	2,05
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,18	1,27	2,01
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,34	0,78	1,18
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,02	0,37	-0,04
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,22	1,20	1,80
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,15	1,33	1,81
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,13	1,14	2,46
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,12	0,96	2,53
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,13	1,31	2,39

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Junio 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
06. Salud	3,20	0,12	0,71	0,92
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,12	0,48	0,44
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,13	0,44	0,36
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,03	0,76	1,11
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,15	1,33	2,28
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,16	1,39	1,81
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,23	1,30	2,95
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,03	1,26	2,02
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,01	0,82	1,06
07. Transporte	12,44	1,13	1,18	2,93
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	5,25	7,63	5,55
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	5,57	8,08	5,71
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,50	6,15	9,85
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,84	7,88	12,65
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,44	-0,55	1,45
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,43	-0,55	1,59
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,81	-0,54	-2,76
08. Comunicaciones	3,66	-0,56	-1,60	-1,71
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,19	0,49	-0,36
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,65	-1,83	-1,88
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,70	-2,02	-2,12
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,00	0,86	1,46
09. Recreación y Cultura	4,95	0,07	0,93	1,81
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,02	0,06	0,15
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,03	-0,58	-0,54
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,08	0,30	0,78
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,07	0,86	1,75
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,16	1,00	2,89
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,11	0,78	2,96
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,08	2,07	2,58
09.5.1. Libros	0,31	-0,01	3,94	3,97
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,01	0,05	0,14
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,39	2,04	0,33
10. Educación	8,36	0,02	4,74	4,87
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	3,12	3,22
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,29	1,33	2,69
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,29	1,34	2,71
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,25	1,23	2,56
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,60	2,14	3,73
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,02	0,47	0,11
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,12	0,98	1,68
12.1. Cuidado personal	5,42	0,12	0,53	1,22
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,11	1,66	3,60
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,12	0,38	0,92
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,01	0,58	1,04
12.5. Seguros	0,23	0,00	0,21	0,29
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,20	4,99	6,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Índice General	100,000	0,35	1,24	1,58
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,44	0,83	-0,11
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,51	0,56	-1,50
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,26	0,65	1,12
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,65	-1,13	-0,81
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,22	6,21	3,52
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,27	0,95	0,25
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,38	-0,45	-1,77
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	2,32	6,45	-11,86
1.1.7. Frutas	2,416	-0,41	-6,63	-3,28
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,05	-5,17	-10,55
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	0,11	2,69	-7,20
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,74	-3,55	-19,87
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,15	-1,06	-1,25
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,19	0,68	-0,23
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	3,74	6,64	7,01
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,21	0,96	4,65
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,29	1,34	2,71
2. Vestido y Calzado	5,686	0,14	0,53	1,32
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,18	0,60	1,39
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,18	0,59	1,37
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,28	0,90	2,11
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,02	0,35	1,13
2.2.1. Calzado	1,381	0,01	0,26	1,01
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,17	1,44	2,69
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,03	1,20	5,22
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,14	1,09	4,24
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,20	1,13	1,77
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,05	1,04	8,17
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,06	1,29	6,12
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,00	1,12	7,32
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,20	1,64	3,75
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,12	1,10	2,04
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,23	1,12	1,68
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,23	1,11	1,64
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,32	1,53	3,80
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,08	1,46	1,96

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Junio 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,02	0,37	-0,04
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,02	0,38	-0,04
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,11	1,18	1,56
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,15	1,02	2,61
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,12	0,96	2,53
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,41	1,66	3,42
4.6. servicio doméstico	1,709	0,11	1,29	2,37
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,11	0,69	0,88
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,14	0,45	0,38
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,03	0,76	1,11
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,15	1,33	2,28
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,01	0,82	1,06
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,27	0,20
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,82	0,64	2,07
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	5,25	7,63	5,55
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,47	6,01	9,65
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,44	-0,55	1,45
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,81	-0,54	-2,76
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-0,45	-12,65	1,06
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,49	0,35	1,62
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,69	-1,99	-2,08
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,04	3,41	3,78
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,06	0,22	0,32
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,06	0,23	0,33
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,10	0,91	2,56
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,01	0,08	0,18
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,02	4,57	4,73
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,44	1,53	2,25
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,12	0,53	1,22
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,12	0,38	0,92
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,11	1,66	3,60
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,16	0,04	0,94
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,02	0,47	0,11
8.4. Giras turísticas	0,033	0,39	2,04	0,33
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,18	4,41	5,53
8.7. Tabaco	0,133	8,36	15,61	16,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Junio 2018**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Nacional	0,35	1,24	1,58
Abancay	0,56	1,10	2,34
Arequipa	0,58	1,43	2,75
Ayacucho	0,13	0,96	2,31
Cajamarca	0,08	0,64	0,80
Cerro de Pasco	0,20	1,37	1,27
Chachapoyas	0,52	1,20	1,66
Chiclayo	0,21	0,90	1,33
Chimbote	0,45	1,23	0,87
Cusco	0,94	1,49	2,49
Huancavelica	-0,01	1,76	2,09
Huancayo	0,91	1,56	1,81
Huánuco	0,16	1,32	1,55
Huaraz	0,05	0,20	0,48
Ica	0,35	2,36	3,04
Iquitos	0,30	2,32	1,28
Lima	0,33	1,08	1,43
Moquegua	0,24	0,88	1,28
Moyobamba	0,39	1,19	1,20
Piura	-0,06	1,73	2,12
Pucallpa	-0,04	1,92	1,43
Puerto Maldonado	0,97	1,98	2,93
Puno	0,88	2,52	3,56
Tacna	0,31	1,06	2,39
Tarapoto	0,26	1,73	1,80
Trujillo	0,25	1,88	1,21
Tumbes	-0,29	1,61	1,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018
 (Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual												
	2015	2016	2017	2018	Mensual				Acumulada								
					2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	0,13	3,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07	128,54	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,56	123,19	127,74	128,36	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	0,73	3,02	3,91	3,69	0,48
MAYO	119,23	123,45	127,20	128,38	0,56	0,21	-0,42	0,02	2,21	1,37	1,18	0,75	0,75	3,37	3,54	3,04	0,93
JUNIO	119,62	123,62	127,00	128,81	0,33	0,14	-0,16	0,33	2,55	1,51	1,02	1,08	1,08	3,54	3,34	2,73	1,43
JULIO	120,16	123,72	127,25		0,45	0,08	0,20		3,01	1,60	1,22			3,56	2,96	2,85	
AGOSTO	120,61	124,16	128,10		0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90			4,04	2,94	3,17	
SEPTIEMBRE	120,65	124,42	128,08		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88			3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41			3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21			4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36			4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444	120,3253	0,42	0,11	-0,58	0,04	1,98	1,32	1,31	0,88	3,18	3,46	3,33	1,08
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724	120,7519	0,25	0,16	-0,14	0,35	2,23	1,48	1,16	1,24	3,29	3,36	3,02	1,58
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111		0,43	0,18	0,20		2,67	1,66	1,37		3,32	3,11	3,04	
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018			
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37			
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63			
MARZO	102,21	104,07	105,90	106,24	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32			
ABRIL	102,16	103,37	105,63	106,14	-0,05	-0,67	-0,25	-0,09	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49			
MAYO	102,55	103,29	105,49	106,88	0,38	-0,08	-0,13	0,70	1,06	-0,78	-0,57	1,34	1,68	0,72	2,13	1,32			
JUNIO	102,82	103,86	105,35	107,18	0,26	0,56	-0,13	0,28	1,32	-0,23	-0,70	1,62	2,10	1,02	1,43	1,74			
JULIO	102,77	103,56	105,24		-0,04	-0,30	-0,11		1,28	-0,52	-0,81		1,95	0,76	1,62				
AGOSTO	103,02	104,00	105,43		0,24	0,43	0,19		1,53	-0,10	-0,63		1,99	0,95	1,38				
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66		0,22	0,79	0,21		1,76	0,69	-0,41		1,87	1,52	0,80				
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26				
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12				
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual																	
					Mensual						Acumulada											
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018						
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	10,16	-1,18	-2,97	
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	9,73	-4,17	-0,97					
MARZO	108,29	116,72	112,82	112,25	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	7,79	-3,34	-0,50					
ABRIL	108,59	113,90	112,36	111,73	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	4,89	-1,35	-0,56					
MAYO	109,31	113,74	112,74	112,52	0,67	-0,14	0,34	0,71	4,53	-0,98	-2,75	0,49	8,75	4,05	4,05	-0,88	-0,20					
JUNIO	109,72	114,17	112,82	112,79	0,37	0,37	0,07	0,23	4,92	-0,61	-2,68	0,73	9,24	4,05	4,05	-1,18	-0,03					
JULIO	110,14	113,28	112,02		0,38	-0,78	-0,71		5,32	-1,38	-3,37		9,44	2,85	2,85	-1,12						
AGOSTO	111,18	114,17	111,80		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	2,69	-2,07						
SETIEMBRE	111,42	115,42	111,72		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	3,59	-3,20						
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	3,47	-2,94						
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	1,80	-3,41						
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	0,92	-3,41						

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,06	107,41	109,85	113,92	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,13	107,58	109,48	114,60	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68
MAYO	105,29	108,71	109,71	114,77	0,15	1,05	0,21	0,15	2,27	2,76	0,49	2,46	4,49	3,25	0,91	4,61
JUNIO	104,96	108,80	109,82	114,90	-0,31	0,08	0,10	0,11	1,96	2,84	0,60	2,58	4,13	3,65	0,94	4,62
JULIO	104,78	108,55	109,91		-0,18	-0,23	0,08		1,78	2,61	0,68		3,96	3,60	1,26	
AGOSTO	104,89	108,70	110,84		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97	
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36	
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75	
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72	
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía	
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
Var. % mes		0,33	0,42	-0,22	0,11	0,68	0,00	0,28			

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

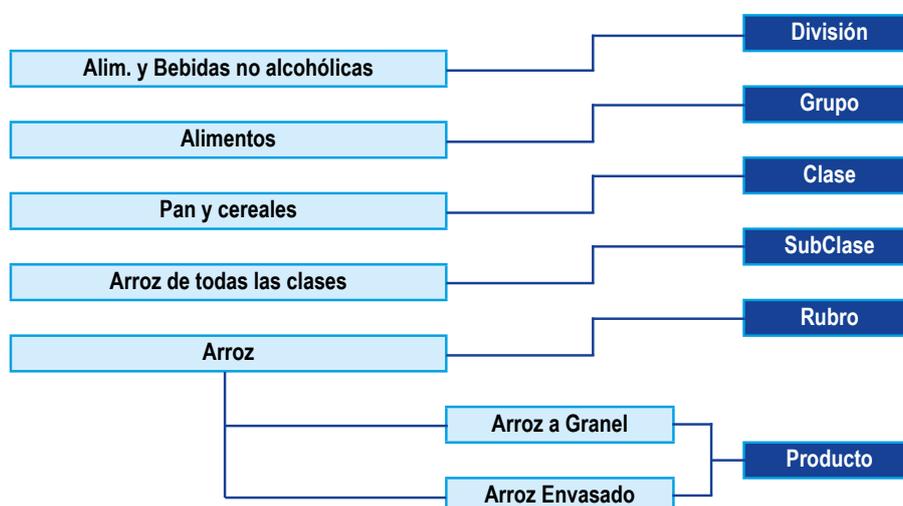
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
 m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.